

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el Club Social Berrocal, sito en Carretera de Burgos, Km 120, de Valladolid, el día 28 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 5 de mayo de 2004.—Un Administrador Solidario, Ricardo Fè Casas.—23.975.

CENTRAL ELÉCTRICA SESTELO Y CÍA., S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se le convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social de esta entidad, sito en la calle Doctor Fernández Vega, 14, en la localidad de Pontareas (Pontevedra), el próximo día 10 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio, también a las 13 horas, en segunda convocatoria.

La Junta ordinaria se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Contrato con Auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Sexto.—Nombramiento de dos Auditores del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social de la empresa los documentos que vayan a ser sometidos a la Junta.

Pontareas, 3 de mayo de 2004.—El Secretario, Adolfo Álvarez Castro.—23.758.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle Constitución, 8, 1º izda., Valladolid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspon-

diente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 11 de mayo de 2004.—El Administrador, Amando J. Rodríguez Gutierrez.—24.059.

CENTRO DE ENSEÑANZAS BRAFA, S.A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las 18 horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Consejero-Secretario, Manuel Babot Dasca.—23.761.

CENTRO INTEGRAL DE MERCANCIAS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa mixta «Centro Integral de Mercancías, S. A.»

El Consejo de Administración de la empresa mixta Centro Integral de Mercancías S. A., por la presente le convoca a la Junta Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, venticuatro horas después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Informe de la Gerencia relativo a lo realizado por la empresa en el 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder obtener y examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

El Ejido, 13 de mayo de 2004.—El Secretario, Juan Francisco Parra Muñoz.—V.º B.º: El Presidente, Juan Enciso Ruiz.—24.040.

CERÁMICA GARCÍA CUESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Cerámica García Cuesta, Sociedad Anónima, en el domicilio social sito en

Nava de la Asunción (Segovia), Carretera de Coca, kilómetro 1, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio, y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión y también informe de los auditores, correspondientes al ejercicio 2003, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades en el Presidente y/o Secretario de la Sociedad para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Nava de la Asunción (Segovia), 19 de mayo de 2004.—El Presidente de la sociedad, Clodoaldo García Cuesta.—23.869.

CLEVER STONES PROMOCIONES, S. L.

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad, acordó con fecha 24 de mayo de 2004 la escisión total de la sociedad, que se extinguirá y transmitirá en bloque todo su activo y pasivo a dos nuevas sociedades beneficiarias denominadas Clever Stones Promociones, S. L., y Piedras Ingeniosas, S. L.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único de la sociedad, Ramón Suárez Llama.—24.424. y 3.ª 27-5-2004

CLUB DE GOLF L'ALBERA S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y en lo menester, Extraordinaria, de la sociedad anónima Club de Golf l'Albera, S. A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.

La Junta se celebrará en Barcelona, en la Notaría de D. Miguel Tarragona Coromina, Avenida Diagonal, 407, 5.º-1.ª, el día 22 de junio de 2004 y hora de las 13:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Derecho de información: Los documentos que se someterán a aprobación se hallan a disposición

de los Sres. accionistas en los términos del art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Patrick Joseph Burke.—23.871.

CLUB DEPORTIVO BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Francisco Javier Rivero Hernández, Secretario del Consejo de Administración de la entidad Club Deportivo Badajoz, Sociedad Anónima Deportiva, expone que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de la citada sociedad, celebrada el pasado día 16 de abril de 2004, en el domicilio social de la misma, cuya convocatoria fue convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 59, de fecha 26 de marzo de 2004, y en prensa provincial de la misma fecha se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Tercero.—Ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de 1.000.002 euros, emitiéndose 333.334 nuevas acciones nominativas de 3 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos que las actualmente existentes.

Cuarto.—Establecer que el ejercicio de los accionistas a su derecho de preferente suscripción habrá de ejercitarse a razón de 100 acciones nuevas por cada 271 de las antiguas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el Consejo notificará a los accionistas que hubieran ejercitado el derecho de suscripción preferente la posibilidad, dentro del plazo de quince días, de suscribir las acciones no suscritas por accionistas que no hayan ejercitado dicho derecho, realizándose la suscripción en proporción a las acciones de que sean titulares, anteriores y suscritas.

Una vez pasado el último plazo de suscripción concedido a los accionistas, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas mediante suscripción pública durante un plazo máximo de cinco meses.

Quinto.—Si el aumento no se suscribe íntegramente dentro de los plazos fijados, el capital se aumentará sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, facultándose al Consejo de Administración para fijar la cifra definitiva en que se aumente el capital de acuerdo con las acciones suscritas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redacción a los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Que dichos acuerdos fueron aprobados con el voto favorable de la totalidad del capital concurrente con derecho a voto.

Así se certifica, para que conste, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, con el visto bueno del Presidente.

Badajoz, 27 de abril de 2004.—El Secretario, Francisco Javier Rivero Hernández.—23.418.

C. M. GESTÉCNICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—23.935.

COIVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de Coivex, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, 42, el día veintiocho de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente veintinueve de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 19 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Fermín Oroz Casanova.—23.996.

COLCHONES DE ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de Junio de 2004, en el domicilio social de la entidad, Polígono Industrial El Juncar, nave 2, en Alhama de Aragón (Zaragoza).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Sociedades.

En Cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón, 19 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Jorge Martín Insa.—23.939.

COLORIFICIO CERÁMICO BONET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 21 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 16 de junio del corriente año, a las 12 horas, en la sede social sita en Ribesalbes (Castellón), Avda. de Onda, s/n, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes a Colorificio Cerámico Bonet, S. A. y sociedades dependientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad con base en lo previsto en el artículo 204.1 de la LSA, para que lleven a cabo la revisión de las cuentas anuales individuales y el informe de gestión de Colorificio Cerámico Bonet, S. A.

Quinto.—Ratificación por parte de la Junta general del nombramiento provisional de los Consejeros D. Enrico Ascari y D. Andrea Franzoni, realizado utilizando el sistema de cooptación previsto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Delegación en un Consejero de la Sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, en caso de que ello fuera necesario.

Séptimo.—Delegación en un Consejero de la Sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, caso de que ello fuera necesario.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de cuentas.

En Ribesalbes, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo de Vicente López.—25.404.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Convocatoria junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Mayor, núm. 4, el día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente